

C. 108
I. 266

POLICÍA MINERA

INSPECCIONES MINAS SAN MARCIAL Y LA PERLA

Por: ING. DE MINAS LUIS E. IBARRA

TÉC. DE MINAS ANTONOR A. IZA

AÑO 1971

266

DIRECCION PROVINCIAL DE MINERIA

JUJUY

FOLIO

Nº 1.-

MINAS "SAN MARCIAL" y "PERLA"

Como resultado de la inspección realizada por Policía Minera a la mi na La Perla se pudo comprobar que la misma se encuentra abandonada y a decir / de los lugareños esta inundada, no trabajándose en la misma desde hacen aprox imadamente unos 7 años, la ubicación de esta mina con una superficie de 18 Ha. es hacia el Sud de la mina San Marcial estando las labores mineras a una dist an cia de unos 300 m. aproximadamente de las más australes correspondientes a las de la mina San Marcial. La mina que nos ocupa no posee mensura aprobada, ha- / biéndose solicitado la misma según consta en el Boletín oficial adjunto al // Expte. Nº 94-V-1941, siendo sus titulares los Sres. José Humberto Martiarena y Esperanza Barrios, este último fallecido según informaciones verbales.-

La paralización de los trabajos se debió principalmente a la presen cia de agua.-

Un campamento cuyas unidades de viviendas se encuentran derruidas y algunos desmontes próximos a labores derrumbadas son las únicas evidencias / del emplazamiento de la mina.-

Como complemento a lo informado precedentemente se procedió a inspec cionar las labores subterráneas de mina San Marcial que posee un superficie / de 36 Ha. con mensura aprobada según consta en el expediente Nº 27-G-1924, sien do su propietario el Sr. Jorge Cortéz, quien en la actualidad se encuentra / en la República de Bolivia que según manifestaciones del encargado de los tra- / bajos, Sr. Luis Castillo que trabaja en relación de dependencia para el Sr. Cé- sar Cortéz que figura según la información verbal del encargado como arrenda- tario de esta mina. Ni el propietario, ni el arrendatario se hacen presentes en el acto, según información del Sr. Luis Castillo, quién lleva la representación del propietario es el Sr. César Cortéz quién fue citado en esta oportunidad pa ra comparecer ante la Sección de Economía Estadística y Policía Minera de la / Dirección Provincial de Minerías a la brevedad, a los efectos de que informe so bre datos de producción, procedencia de explosivos, seguridad y forma en que /

...///

DIRECCION PROVINCIAL DE MINERIA

JUJUY

FOLIO

No 2.

-2-

/se han planificado los trabajos como así mismo el destino que se da al mineral extraído, en el caso de no comparecer, la Dirección tomará los recaudos pertinentes a los fines de hacer efectivas las sanciones que corresponden al efecto.

De las observaciones realizadas en interior mina se ha podido evidenciar la completa falta de seguridad en los trabajos, debido a la carencia de una adecuada fortificación y dimensionamiento de las labores, sobre todo en los parajes en los que se trabaja actualmente sirviendo como ejemplo un acceso (camino) practicado en sentido vertical que comunica la galería de extracción con labores inferiores sobre una distancia de 25m el que posee una sección de 0,50m por 0,50m carente de fortificación y de toda seguridad ya que no cuenta con escaleras, sogas u otro implemento que facilite el tránsito, como se puede ver la sección de la labor por sus dimensiones no permite el desplazamiento normal del obrero significando un gran peligro para su vida por lo que en este sentido se llamó severamente la atención del encargado, labrándose un acta a los fines de constancia de dichas observaciones.-

Dada la ausencia del/los responsables directos quienes deberían tomar constancia de lo actuado se procedió en la oportunidad a asesorar e ilustrar al encargado de los riesgos a que se somete el personal que trabaja en condiciones tan desfavorables como las observadas, imponiéndolo asimismo de las normas y sanciones que rigen para la ejecución de trabajos como el que nos ocupa.-

ANTENOR A. IZA
TÉCNICO DE MINAS
ENCARGADO POLICIA MINERA



EDUARDO IBARRA
AJC JEFATURA ECONOMIA ESTADISTICA
Y POLICIA MINERA

En mina San Marcial, departamento de Yavi,
distrito Pulpera, a los veintisiete dias del mes de agosto
del año mil novecientos setenta y uno los que suscriben
Ingeniero de Minas don Luis Eduardo Ibarra, L.E. N°
7286.488 - D.M. 64. en su caracter de Jefe de las Seccio-
nes Economia, Estadistica y Policia Minera y Tecnico de
Minas don Antenor Alberto Iza, en su caracter de En-
cargado de la Seccion Policia Minera con L.E. N° 3.999.
805 - D.M. 64. proceden a labrar la presente acta a los
fines de dejar constancia de que en oportunidad de
realizar una inspeccion por seguridad y salubridad en
la fecha antes dicha, a esta mina, constataron que se
encontraban trabajando en los labores mineros tanto
subterraneos como de superficie un total de once (11)
hombres encontrandose a cargo de los trabajos y personal
el ciudadano argentino don Luis Castillo quien en este
acte declara no tener a mano ningun documento de iden-
tidad.

Al procederse a la inspeccion de los labores
subterraneos se observo una deficiente fortificacion en
general, agudizandose mas hasta alcanzar un grado maximo
de peligrosidad en el pozo en el que actualmente se trabaja.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

en donde se pudo constatar que tanto la sección debio
acceder al pique ^{que} tiene una sección de 0,50m x 0,50m ^{Nº 4.-}
siendo vertical, con ce de fortificación adecuada como
también de escaleras, sogas y otros elementos de seguridad.

Por lo cual se dejó en conocimiento de lo actuado al
Señor Encargado don Luis Castillo, de las anomalías
observadas, sin perjuicio de las acciones que pudieran
corresponder a los propietarios de la mina.

No siendo para más, se da por terminada la pre-
sente acta, firmandose los ejemplares de un mismo
tenor y con solo efecto.

Como constancia asimismo por una parte el Sr. Luis
Castillo en su carácter de encargado y por otra el Sr.
Ramón Enrique D. Gervasio L. E. N.º 8194. 416 - D.M. 64
como testigo.

ING. LUIS EDUARDO IBARRA
AJC JEFATURA ECONOMIA ESTADISTICA
Y POLICIA MINERA

ANTENOR A. IZA
TÉCNICO DE MINAS
ENCARGADO POLICIA MINERA

Luis Castillo